



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 2016

LA PROVINCIA

EL CONSUMIDOR CANARIO PAGA POR PRODUCTOS AGRARIOS MÁS DEL DOBLE DE SU PRECIO

El coste se multiplicó por 2,67 veces el abonado en origen

El consumidor canario pagó de media el pasado mes de octubre en la compra de productos frescos locales más del doble de lo que recibió el productor agrario y ganadero, según el Índice de Precios Origen-Destino (IPOD) que elabora la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Coordinadora ha informado en un comunicado que el pasado mes el diferencial entre el precio de origen y de destino de media que percibió un agricultor o un ganadero por sus producciones y lo que pagó el consumidor se multiplicó por 2,67 veces el pagado en origen.

El mayor diferencial entre el precio de origen y de destino se dio en el caso de la berenjena, cuyo precio para el consumidor fue 7,26 veces el pago recibido por el agricultor (siendo 0,25 euros por kilo el precio al agricultor y 1,78 euros por kilo el precio pagado en los puntos de venta).

Otras producciones en las que se detectaron diferenciales importantes fueron la col repollo (en la que los precios entre origen y destino se multiplicaron por 5,21) y la acelga (para la que los consumidores pagaron 6,58 veces lo recibido por el agricultor).

Señalar también que, en producciones como la berenjena, la col repollo y la cebolla, lo recibido por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el productor no le permitió cubrir, ni tan siquiera, sus costes de producción. En lo que se refiere al sector ganadero, el mayor diferencial se produjo en el caso de la ternera, cuyos precios entre origen y destino se multiplicaron por 3,75, indica la nota.

CANARIAS 7

EL GOBIERNO DE CANARIAS PONE EN MARCHA LA PRIMERA SALA PARA EL ANÁLISIS SENSORIAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), ha puesto en marcha una nueva instalación destinada al análisis sensorial de productos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agroalimentarios, necesarios para que a una producción se le conceda un sello de calidad.

El Ejecutivo canario busca que esta nueva sala de catas sea la primera avalada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) del archipiélago.

El consejero, Narvay Quintero, acompañado por el director del ICCA, José Díaz-Flores, inauguró este viernes esta nueva infraestructura, que está integrada en el Laboratorio Agroalimentario de Canarias y se localiza en un edificio anexo a éste, en el municipio de La Laguna.

Este espacio, que tiene una superficie de unos 300 metros cuadrados, cuenta con 15 mesas de cata y un área de preparación.

La normativa europea que regula el reconocimiento de los distintivos de calidad Denominación de Origen Protegida (DOP) e Identificación Geográfica Protegida (IGP), de los que ya se benefician



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productos canarios como los vinos, quesos, el gofio, las papas antiguas o el plátano, entre otros, establece que estas producciones cumplan con los requisitos que figuran en sus respectivos pliegos de condiciones, documentos normativos que recogen las características que deben poseer para poder usar dicho sello.

Entre estas propiedades se encuentran las organolépticas o sensoriales, es decir, aquellas que hacen referencia a aspectos como el sabor, la textura o el aroma.

Dichos requisitos deben ser comprobados por los organismos que realicen el control y certificación de estas figuras de calidad, responsabilidad que, en el caso de Canarias recae en el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), para lo que es necesario contar con un espacio habilitado para ello, que cumpla con lo establecido por las normas ISO, con un panel de cata compuesto por catadores específicamente entrenados para desempeñar esta labor y con un método o sistema de análisis que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

permita valorar su calidad de forma objetiva y cuantificable.

"Esta sala de cata responde a la apuesta decidida del Gobierno de Canarias por la calidad diferenciada, un aspecto por el que los productores con el apoyo de las administraciones deben seguir apostando para diferenciar nuestras producciones agroalimentarias, una forma también de ser más competitivos en otros mercados", señaló Quintero.

El ICCA ostenta desde hace años la acreditación de la norma ISO para los análisis físico-químicos de los productos agroalimentarios, y logra cada año la cobertura de más parámetros y productos.

En este sentido, uno de los objetivos principales de este organismo autónomo es ampliar el alcance de esta acreditación al análisis sensorial de alimentos, ya que en Canarias no existe ningún laboratorio acreditado para desarrollar estos estudios, debido a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que las exigencias son tan elevadas que resulta muy complejo lograr dicha acreditación.

Para la realización de estos análisis sensoriales, el ICCA dispone en estos momentos de un panel integrado por doce catadores, seleccionados a partir de un grupo más numeroso, por su aptitud para desempeñar esta tarea, y que se han ido formando y entrenando durante estos seis últimos años.

También es necesario contar con un procedimiento adecuado para realizar estos estudios y evaluar los resultados, especialmente complejo en el caso de algunos productos menos conocidos, como el gofio, en el que el ICCA lleva tiempo trabajando.

EL CABILDO INVIERTE MÁS EN EL USO DEL LODO DE LAS DEPURADORAS PARA ABONO



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Certificar que el compost no contamina y la seguridad alimentaria de los cultivos que lo utilicen, medir el ahorro en riego que supone y comprobar su efecto en otros cultivos son objetivos de la segunda fase del proyecto para convertir lodos de depuradora mezclados con restos de poda en un abono agrícola de alta calidad.

El Cabildo invertirá 120.000 euros más entre 2016 y 2015 en el proyecto de investigación que intenta comprobar la viabilidad de aprovechar los lodos de las depuradoras generados en la Isla en la fabricación de abono agrícola con el objetivo de aumentar la soberanía alimentaria de Gran Canaria. Hasta ahora las pruebas y resultados son positivos y esperanzadores por lo que el compost se seguirá testando durante los próximos meses en nuevos cultivos de costa y medianías de ciclo medio y largo.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, firmó ayer el convenio con COAG Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para seguir profundizando en la investigación de cara a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

«garantizar que no contamina y que es un producto inocuo» para la seguridad alimentaria, destacó.



Firma, este viernes, entre Trinidad Arcos, Antonio Morales y Rafael Hernández (derecha).

Rafael Hernández, presidente de COAG Canarias, enmarcó este estudio en el hecho de que Gran Canaria importe unas 11.100 toneladas anuales de compost agrícola en 450.000 envases, con un coste



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de siete millones de euros, mientras está generando 90.000 toneladas de lodos de depuradora que antes se enterraban en los vertederos y ahora son tratados en la planta de biometanización de Salto del Negro. Con un pobre 2% de materia orgánica de media, la mayoría de los suelos agrícolas de la Isla están necesitados de abono, explicó.

Trinidad Arcos, rectora accidental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se congratuló de que la investigación y la ciencia «salgan de los despachos y laboratorios» y reviertan en la sociedad.

El compost que intenta certificar un equipo de científicos, ingenieros, químicos y veterinarios es una mezcla de los lodos resultantes de la depuración de aguas residuales con restos de podas vegetales.

CANARIAS AHORA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GRAN CANARIA ESTUDIA PRODUCIR SU PROPIO ABONO CON EL LODO DE LAS DEPURADORAS PARA LOS CULTIVOS Y JARDINES

El objetivo es producir un compostaje con calidad suficiente para que no se tenga que importar desde el exterior, una dependencia que alcanza el 90 % en la isla





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El presidente del Cabildo, Antonio Morales; la rectora accidental de la ULPGC, Trinidad Arcos; y el presidente regional de la COAG, Rafael Hernández.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales; la rectora accidental de la ULPGC, Trinidad Arcos; y el presidente regional de la COAG, Rafael Hernández.

El Cabildo de Gran Canaria, la Universidad de Las Palmas (ULPGC) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG) han acordado la segunda fase de un estudio que busca dar una utilidad al lodo de las depuradoras en cultivos y jardines.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales; la rectora accidental de la ULPGC, Trinidad Arcos; y el presidente regional de la COAG, Rafael Hernández, ha resaltado la importancia medioambiental y económica de un proyecto de investigación que permite el uso agrícola y ornamental de los lodos derivados de la depuración.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tras destacar que el Cabildo aportará en este convenio 120.000 euros entre este año y 2017, Morales ha recordado la apuesta que realiza el grupo de gobierno del Cabildo para favorecer que la isla se autoabastezca en mayor medida de alimentos y energía y recortar la actual dependencia del exterior en ambos campos.

En ese sentido, Antonio Morales ha asegurado que se trata de producir un compostaje con calidad suficiente para que no se tenga que importar abono desde el exterior, que en la actualidad alcanza el 90 por ciento del que se consume en Gran Canaria.

"Este es un proyecto de investigación en el que participa la Universidad, las organizaciones agrarias y el Cabildo para buscar fórmulas que permitan seguir avanzando en una agricultura de mayor calidad, de mayor contenido y que produzca más de lo que se pueda importar en el futuro en Canarias", ha agregado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, Rafael Hernández ha recordado que las depuradoras grancanarias producen unas 90.000 toneladas de lodo al año y que la isla importa en cada ejercicio económico 11.000 toneladas de abono, con un coste que asciende a siete millones de euros y la necesidad de gestionar 450.000 envases de residuos.

Según Hernández, no existe en Canarias otro proyecto similar al que protagonizan con el Cabildo y la ULPGC y, aunque en España hay algunos, el de Gran Canaria es una "referencia" por lo avanzada que está la investigación.

Así, el presidente de la COAC de Canarias ha desvelado que ya se han realizado pruebas de compostaje con cultivos de ciclo corto como varios tipos de lechuga, calabacín y pimientos, con un "extraordinario" resultado, y que ahora empezarán las pruebas con los productos de mayor ciclo, como el plátano, la papa y frutales, entre otros, en varias zonas de la isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Hernández ha explicado que este es un proyecto multidisciplinar de investigación en el que intervienen ingenieros, los departamentos de Ciencias Básicas, Veterinaria y Química, así como los laboratorios de la ULPGC, y que los resultados se podrán conocer en los próximos meses.

El objetivo último, además de rebajar las necesidades de agua de los cultivos con un abono de gran calidad, es que se neutralice la importación de estos productos y se reduzcan los gastos por este concepto a los agricultores.

Trinidad Arcos ha apuntado que es una responsabilidad de la Universidad el facilitar cualquier tipo de investigación en cualquier aspecto que implique una mejora en la calidad de vida y productiva de la isla, y que en este convenio está vinculado al medio ambiente, "algo muy importante en este principio de siglo XXI".

"No solo hay que producir mejor en el sector primario, que tenemos que hacerlo de la manera



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

más eficiente y con el menor coste posible para el territorio y todo lo que significa el medio ambiente", ha añadido Arcos.

AGRICULTURA ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE CITRICULTORES PARA LA FERIA DE LA NARANJA

Este evento, que tendrá lugar en diciembre, tiene como objetivo presentar y dar salida al producto teldense en un marco que contribuye a vincular a la ciudad a esta producción



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Feria de La Naranja.

La Concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca de Telde ha abierto el plazo para que los citricultores del municipio que lo deseen se inscriban en la próxima Feria de la Naranja, que se celebrará en diciembre.

La concejala del área, Marta Hernández, ha remitido una carta a todas las explotaciones agrícolas recordando que el principal objetivo de esta acción



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

es promocionar la naranja de Telde como un “producto tradicional, de gran calidad y arraigo en el sector primario de municipio”.

Así, la Feria de la Naranja y la cata permite a los agricultores teldenses presentar y dar salida a su producto en un marco festivo y un entorno que contribuya a vincular la ciudad a esta producción agrícola muy apreciada en toda la Isla.

La venta de los cítricos se hará en un embalaje común con el logo de la promoción Naranjas de Telde como reconocimiento a su calidad.

Las personas interesadas en participar y comercializar sus productos en este evento deben ponerse en contacto con la Concejalía de Agricultura a través del correo electrónico agricultura@telde.es o en los teléfonos 828 013 366 – 828 013 229.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CONSUMIDOR CANARIO PAGA POR PRODUCTOS AGRARIOS MÁS DEL DOBLE DE SU COSTE

El mayor diferencial entre el precio de origen y de destino se dio en el caso de la berenjena



Mostrador de supermercado lleno de verduras

El consumidor canario pagó de media el pasado mes de octubre en la compra de productos frescos locales más del doble de lo que recibió el productor agrario y ganadero, según el Índice de Precios Origen-Destino (IPOD) que elabora la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Coordinadora ha informado en un comunicado que el pasado mes el diferencial entre el precio de origen y de destino de media que percibió un agricultor o un ganadero por sus producciones y lo que pagó el consumidor se multiplicó por 2,67 veces el pagado en origen.

El mayor diferencial entre el precio de origen y de destino se dio en el caso de la berenjena, cuyo precio para el consumidor fue 7,26 veces el pago recibido por el agricultor (siendo 0,25 euros/kg el precio al agricultor y 1,78 euros/kg el precio pagado en los puntos de venta).

Otras producciones en las que se detectaron diferenciales importantes fueron la col repollo (en la que los precios entre origen y destino se multiplicaron por 5,21) y la acelga (para la que los consumidores pagaron 6,58 veces lo recibido por el agricultor).

Señalar también que, en producciones como la berenjena, la col repollo y la cebolla, lo recibido por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el productor no le permitió cubrir, ni tan siquiera, sus costes de producción.

En lo que se refiere al sector ganadero, el mayor diferencial se produjo en el caso de la ternera, cuyos precios entre origen y destino se multiplicaron por 3,75, indica la nota.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS

TIRAJANA, EN LA VII FERIA DE VINO, QUESO Y MIEL



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Este primer fin de semana de noviembre se celebra en el recinto ferial de San Mateo la VII Feria de Vino, Queso y Miel de Canarias, que organiza la Mancomunidad de Municipios de Medianías de Gran Canaria. Como municipio integrante de dicha comunidad, San Bartolomé de Tirajana tiene una presencia activa de productores en el certamen, amén de la representación institucional como miembros del ente supramunicipal. Marco Aurelio Pérez Sánchez, alcalde del municipio, participó activamente en la presentación y departió con los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

representantes del sector primario. Los tenientes de alcalde tirajaneros

Fernando González Montoro y José Carlos Álamo Ojeda (también concejal de Agricultura) también acudieron al acto de inauguración.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES 05.11.16

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

Ayudas

- Orden AAA/1747/2016, de 26 de octubre, por la que se establecen los valores medios regionales definitivos y número máximo de derechos de pago básico, establecidos por asignación inicial, que caracterizan a cada una de las regiones del modelo de aplicación regional para el régimen de pago básico.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/11/05/pdfs/BOE-A-2016-10205.pdf>